



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento de Arauca
**Institución Educativa
AGROPECUARIO MUNICIPAL**
DANE: 381001002035 ICFES: 050302 NIT: 800170889-0
RESOLUCIÓN No 3071 DE 23 OCTUBRE DE 2023
Arauca-Arauca



INVITACIÓN PÚBLICA No IEAM -008-2025
MODALIDAD DE CONTRATACION: INFERIOR A 20 SMMLV

EL RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIO MUNICIPAL, EN USO DE SUS FACULTADES CONSAGRADAS EN EL ARTÍCULO 13 DE LA LEY 715 DE 2001 RESPETANDO LOS PRINCIPIOS DE IGUALDAD, MORALIDAD, IMPARCIALIDAD Y PUBLICIDAD.

CONSIDERACIONES GENERALES

La institución educativa Agropecuario Municipal, atendiendo lo dispuesto en artículo 13 de la ley 715 de 2001 respetando los principios de igualdad, moralidad, imparcialidad y publicidad está interesada en adelantar el procedimiento precontractual tendiente requerir la **SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE EQUIPOS DE COMPUTO E IMPRESORAS, ADMINISTRACION Y ACTUALIZACION DE LA PAGINA WEB DE LA INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIO MUNICIPAL, MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA**, la entidad ha adelantado todas las gestiones inherentes a la etapa de planificación, con el objeto de garantizar el cumplimiento de los postulados legales y de los fines de la Contratación Estatal.

**CONVOCATORIA A LAS VEEDURIAS CIUDADANAS DE LA PARTICIPACIÓN
CIUDADANA EN LA CONTRATACIÓN ESTATAL**

Atendiendo Artículo 13 de la ley 715 de 2001 respetando los principios de igualdad, moralidad, imparcialidad y publicidad, **la institución educativa Agropecuario Municipal a las veedurías ciudadanas**, establecidas de conformidad con la ley, para realizar el control social a la presente convocatoria pública, al contrato que se derive de la misma, a su ejecución, terminación y liquidación.

Toda la información y documentos relacionados con el presente proceso de contratación serán publicados la pagina web institucional www.colmunagro.edu.co por tanto corresponderá y es obligación de los interesados consultar permanentemente, los documentos que se emanen de la institución.

En las actuaciones derivadas de todas las estipulaciones del presente proceso de selección y del contrato que como consecuencia del mismo se suscriba, el proponente obrará con la transparencia y moralidad que la Constitución Política y las leyes consagran.

ELEMENTOS ESENCIALES DE LA INVITACION PÚBLICA

"SEMBRANDO FUTURO"

Sede: Km. 7 Vía Caño Limón, Vereda Mata de Gallina - Cel. 3176698814
Email: colmunagro@gmail.com - Pag web: colmunagro.edu.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento de Arauca
**Institución Educativa
AGROPECUARIO MUNICIPAL**
DANE: 381001002035 ICFES: 050302 NIT: 800170889-0
RESOLUCIÓN No 3071 DE 23 OCTUBRE DE 2023
Arauca-Arauca



1. OBJETO:

SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE EQUIPOS DE COMPUTO E IMPRESORAS, ADMINISTRACION Y ACTUALIZACION DE LA PAGINA WEB DE LA INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIO MUNICIPAL, MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

ESPECIFICACIONES:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.
MANTENIMIENTO		
Mantenimiento preventivo, correctivo y actualización de software en equipos de computo	UN	40
Mantenimiento preventivo y correctivo de impresoras	UN	4
PAGINA WEB		
Administración anual página web Incluye costo de arrendamiento de host y dominio durante 1 año	global	1

Actividades Especificas

- Realizar mantenimiento correctivo, preventivo y actualización de software a los equipos de la Institución
- Mantener el software de administración de contenido (wordpress o cualquier otro instalado) con todas las actualizaciones de seguridad.
- Publicar de forma oportuna información de interés para la comunidad educativa
- Mantener en correcto funcionamiento todos los enlaces y menús
- Realizar de forma oportuna las publicaciones relacionadas con contratación y licitaciones
- Realizar edición de imágenes de Photoshop o software similar para cada una de las informaciones a presentar
- Realizar gestión de Hosting y dominio durante la vigencia 2025
- Mantener actualizados todos los scripts contenidos y realizar copias periódicas de seguridad (backup)
- Revisión mensual de código de programación para encontrar posibles vulneraciones
- Mantener el certificado SSL vigente y todo lo relacionado bajo el protocolo https

"SEMBRANDO FUTURO"

Sede: Km. 7 Vía Caño Limón, Vereda Mata de Gallina - Cel. 3176698814
Email: colmunagro@gmail.com - Pag web.colmunagro.edu.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento de Arauca
**Institución Educativa
AGROPECUARIO MUNICIPAL**
DANE: 381001002035 ICFES: 050302 NIT: 800170889-0
RESOLUCIÓN No 3071 DE 23 OCTUBRE DE 2023
Arauca-Arauca



CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS

CODIGO	PRODUCTO
81112300	Mantenimiento y soporte de hardware de computador
83121700	Servicios de comunicación masiva

2. CONDICIONES DEL CONTRATO A CELEBRAR

- a) NATURALEZA DEL CONTRATO: Contrato de Prestación de Servicios
 - b) DISPONIBILIDAD DE RECURSOS: Disponibilidad en el rubro **2.1.2.02.02.008.010** mantenimiento de Equipos - Rec Gratuidad
 - c) FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTA LA MODALIDAD DE SELECCIÓN: El presente proceso de selección se realizará a través de la modalidad régimen especial de contratación inferior a 20 SMMLV por invitación pública a través de la pagina web institucional www.colmunagro.edu.co de la institución de conformidad con los artículos 12 y 13 de la LEY 715 2001 y el reglamento de contratación de la institución educativa
3. **LUGAR DE EJECUCION:** La ejecución del contrato será en la Institución Educativa Agropecuario Municipal del municipio de Arauca, Departamento de Arauca
4. **SUPERVISION** La supervisión del contrato estará a cargo rector o por quien este delegue para el cabal cumplimiento del objeto del contrato
5. **VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:** De este modo, se estima que para la prestación del servicio se requiere de **CINCO MILLONES DE PESOS (\$ 5.000.000) MCTE** Siendo éste el presupuesto disponible para realizar la contratación, el cual se encuentra disponible en el rubro **2.1.2.02.02.008.010** mantenimiento de Equipos - Rec Gratuidad, Amparado en la disponibilidad presupuestal No 20250030 del 08 de julio de 2025
6. **FORMA DE PAGO:** la Institución Educativa pagará al contratista así: CONTRA - ENTREGA previa certificación de cumplimiento y recibido a satisfacción por parte del rector, o el supervisor asignado, debiendo entregar informe de actividades realizadas, acta de liquidación, soporte de pago de seguridad social, cuenta de cobro o factura y soporte de pago de estampillas.

"SEMBRANDO FUTURO"

Sede: Km. 7 Vía Caño Limón, Vereda Mata de Gallina - Cel. 3176698814
Email: colmunagro@gmail.com - Pag web: colmunagro.edu.co



7. **PLAZO:** OCHO (08) Días, a partir de la fecha del acta de inicio y perfeccionamiento del contrato, sin perjuicio de que se termine antes por la entrega anticipada del servicio.

8. CAUSALES QUE GENERAN EL RECHAZO DE LA OFERTA O LA DECLARATORIA DESIERTA DEL PROCESO:

8.1. CAUSALES DE RECHAZO DE LA OFERTA

LA ENTIDAD rechazará las propuestas en los siguientes casos:

- a) Si la **Oferta NO** la suscribe el **PROPONENTE** persona natural o el representante Legal de la persona jurídica, Consorcio o Unión Temporal o el apoderado constituido para el efecto. Igualmente se rechazará cuando el Representante Legal no se encuentre debidamente autorizado para presentar la OFERTA de acuerdo con los estatutos de sociales o con el acuerdo de integración del Consorcio o Unión Temporal.
- b) Cuando las personas naturales o los socios o asociados de la persona jurídica o los miembros del consorcio o unión temporal o sociedades de objeto único que presentan propuesta, se halle incurso en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar establecidas en la Constitución o en la ley.
- c) Cuando la propuesta sea presentada por personas jurídicamente incapaces para obligarse.
- d) Cuando existan varias propuestas presentadas por el mismo proponente para este mismo PROCESO.
- e) Cuando las personas naturales o los socios o asociados de la persona jurídica o los miembros del consorcio o unión temporal o sociedades de objeto único que presentan propuesta, pertenezcan a otro proponente que también haya presentado propuesta para la presente convocatoria.
- f) Cuando la propuesta se reciba con posterioridad a la fecha y hora fijadas para el cierre de la Convocatoria.
- g) Cuando al proponente se le haya requerido con el propósito de corregir, aclarar o adjuntar un documento de la propuesta y no lo efectúe dentro del plazo y condiciones indicadas por la Entidad.
- h) Cuando en la propuesta se presenten inconsistencias o imprecisiones o información que no corresponda con la realidad y que sean determinantes para la calificación y comparación de las propuestas. Lo anterior procederá cuando el proponente no haya logrado aclarar o explicar satisfactoriamente el asunto en cuestión o cuando LA ENTIDAD luego de cotejar o hacer las averiguaciones respectivas, no logre aclarar las inconsistencias, o luego de solicitársele no las aclarare en el plazo indicado por la Administración, luego de formulada y comunicada la solicitud.
- i) Cuando el proponente aparezca reportado en el boletín de responsables fiscales de la Contraloría.
- j) En caso que en el certificado de antecedentes disciplinarios o en el certificado judicial conste que el proponente o alguno de los integrantes de la sociedad, consorcio o unión temporal

"SEMBRANDO FUTURO"



presenta antecedentes disciplinarios o penales vigentes que impliquen inhabilidad para contratar con el Estado.

k) Cuando no se presente la Propuesta económica por la persona natural proponente o por el Representante Legal de la Sociedad, Consorcio o Unión Temporal proponente.

l) Cuando no se cotice uno o varios ítem solicitados en el objeto de acuerdo a cantidades o cuando se varíen las cantidades, descripción y/o unidades de los ítems con respecto a las presentadas por LA ENTIDAD.

m) Cuando el valor total verificado y corregido (ajustado al peso) de la propuesta exceda el presupuesto oficial indicado en esta convocatoria.

8.2. CAUSALES DECLARATORIA DESIERTA

El INSTITUCION EDUCATIVA, declarará desierto el Proceso en los siguientes casos:

1. Cuando no se presente propuesta alguna.
2. Cuando ninguna de las propuestas presentadas se ajuste a los requerimientos contenidos en la presente INVITACION PUBLICA.

9. CRONOGRAMA

CRONOGRAMA DEL PROCESO		
ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Invitación pública	08 de julio de 2025	Pagina web www.colmunagro.edu.co , cartelera Institucional I.E. Agropecuario Municipal Kilometro 7 via caño limon Vereda Mata de gallina
Las propuestas se recibirán desde y hasta (cierre)	Desde las 08:00 a.m. del 08 de julio de 2025 hasta las 12:00m. del día 09 de julio de 2025	Oficina pagaduría I.E. Agropecuario Municipal Kilometro 7 via caño limon Vereda Mata de gallina.
Plazo para efectuar la evaluación de ofertas y verificar requisitos	09 de julio de 2025	Oficina pagaduría I.E. Agropecuario Municipal Kilometro 7 via caño limon Vereda Mata de gallina.
Publicación del informe de evaluación y observaciones al proceso	09 de julio de 2025	www.colmunagro.edu.co colmunagro@gmail.com Cartelera Municipal
Radicado de observaciones a la evaluación	10 de julio de 2025, hora 8 am a 12:00m	Oficina pagaduría I.E. Agropecuario Municipal

"SEMBRANDO FUTURO"

Sede: Km. 7 Vía Caño Limón, Vereda Mata de Gallina - Cel. 3176698814
Email: colmunagro@gmail.com - Paq web: colmunagro.edu.co



		Kilometro 7 via caño limon Vereda Mata de gallina. www.colmunagro.edu.co
Respuesta a las observaciones	10 de julio de 2025	
Firma de contrato	11 de julio de 2025	Pagina web: www.colmunagro.edu.co y Página web www.contratos.gov.co

7. CORRESPONDENCIA Y RECIBO DE OFERTAS

Las propuestas deberán ser entregadas en la oficina administrativa de la Institución Educativa Agropecuario Municipal la cual se encuentra localizada en la sede principal, kilómetro 07 vía caño limón Arauca. Deberán formularse en valores unitarios por ítem y total, nombre del proponente, representante legal, dirección, teléfono y correo electrónico presentar la propuesta económica, favor anexar los documentos que componen los requisitos mínimos habilitantes con el fin de agilizar la revisión de los mismos.

Solo se aceptan las propuestas que se presenten hasta la fecha y hora señalada en el cronograma. Después de esta hora y fecha límite no se recibirán propuestas, aun cuando su representante legal o la persona encargada de depositar el ofrecimiento, se encuentre en el lugar donde se recibirán. No se admiten ofertas enviadas por correo electrónico. La oferta deberá estar firmada por la persona natural o por el representante legal de la persona jurídica o por el representante designado de las uniones temporales, anexando los documentos que acrediten su condición.

9. REQUISITOS HABILITANTES

Los requisitos mínimos habilitantes para personas naturales son:

1. Carta de presentación de la oferta (Anexo N 1)
2. Presentar propuesta económica (Anexo 2)
3. Certificado de existencia y representación legal no mayor a 30 días, renovado año 2025, donde acredite en su objeto social actividades directamente relacionadas con el objeto contractual.
4. Fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante legal
5. El proponente debe presentar una Declaración juramentada sobre inhabilidades e incompatibilidades (Anexo 3)

"SEMBRANDO FUTURO"

Sede: Km. 7 Vía Caño Limón, Vereda Mata de Gallina - Cel. 3176698814
Email: colmunagro@gmail.com - Paa web: colmunagro.edu.co



6. Certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal
7. Certificado de antecedentes fiscales del representante legal
8. Certificado de antecedentes judiciales del representante legal
9. Certificado de Sistema de registro Nacional de Medidas Correctivas.
10. Certificado de no estar inscrito en registro de deudores alimentarios morosos – REDAM
11. Certificado de inhabilidades por delitos sexuales (policía Nacional de Colombia) del representante legal
12. Compromiso Anticorrupción (Anexo 4)
13. El proponente deberá acreditar copia del documento que acredite el régimen tributario al que pertenece (RUT) Actualizado
14. Acreditar el pago al día de aportes al sistema de seguridad social, salud, pensión y riesgos.

Los requisitos mínimos habilitantes para personas jurídicas son:

1. Carta de presentación de la oferta (Anexo N 1)
2. Presentar propuesta económica (Anexo 2)
3. Certificado de existencia y representación legal no mayor a 30 días, renovado año 2025, donde acredite en su objeto social actividades directamente relacionadas con el objeto contractual.
4. Fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante legal
5. El proponente debe presentar una Declaración juramentada sobre inhabilidades e incompatibilidades (Anexo 3)
6. Certificado de antecedentes disciplinarios de la persona jurídica y su representante legal
7. Certificado de antecedentes fiscales de la persona jurídica y su representante legal
8. Certificado de antecedentes judiciales del representante legal
9. Certificado de Sistema de registro Nacional de Medidas Correctivas.
10. Certificado de no estar inscrito en registro de deudores alimentarios morosos – REDAM
11. Certificado de inhabilidades por delitos sexuales (policía Nacional de Colombia) del representante legal
12. Compromiso Anticorrupción (Anexo 4)
13. El proponente deberá acreditar copia del documento que acredite el régimen tributario al que pertenece (RUT) Actualizado
14. Acreditar el pago al día de aportes al sistema de seguridad social, salud, pensión y riesgos

NOTA1: Estos requisitos serán verificados únicamente en el oferente que haya presentado la propuesta con el precio más bajo, siempre que los mismos se encuentren dentro de los de mercado y los productos ofrecidos satisfagan las necesidades del

"SEMBRANDO FUTURO"

Sede: Km. 7 Vía Caño Limón, Vereda Mata de Gallina - Cel. 3176698814
Email: colmunaaro@gmail.com - Paa web.colmunaaro.edu.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento de Arauca
**Institución Educativa
AGROPECUARIO MUNICIPAL**
DANE: 381001002035 ICFES: 050302 NIT: 800170889-0
RESOLUCIÓN No 3071 DE 23 OCTUBRE DE 2023
Arauca-Arauca



centro educativo. En caso que este no cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, se informará y evaluará y adjudicará al oferente que se ubique en el segundo lugar en la evaluación económica realizada, previa verificación de sus calidades habilitantes

NOTA2: De presentarse una única propuesta se deja constancia que la misma será verificada y podrá ser adjudicada de cumplir con los requisitos habilitantes solicitados

El Oferente resultante deberá Copia de certificación bancaria para tramitar pago.

10. GARANTIAS

Los riesgos de la contratación son los normales, y teniendo en cuenta teniendo Elementos mínimos del estudio previo, Decreto 1082 de 2015 (Contratos cuyo valor sea inferior al 10% de la menor cuantía) y según lo establecido en el manual de contratación de la INSTITUCION EDUCATIVA No serán obligatorias las garantías en los siguientes casos y entre ellos Los contratos celebrados por el procedimiento de contratación inferior a 20 SMMMLV.

Para este proceso no se exigirá garantía alguna.

La institución educativa Agropecuario Municipal, convoca a todas las veedurías ciudadanas para realizar el control social al presente proceso de contratación.

Arauca a los 08 días de julio de 2025


CARLOS EDUARDO RAMIREZ OSORIO
Rector

Proyectó: Nelsy Magaly Vásquez

"SEMBRANDO FUTURO"

Sede: Km. 7 Vía Caño Limón, Vereda Mata de Gallina - Cel. 3176698814
Email: colmunaagro@gmail.com - Paa web.colmunaagro.edu.co